



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9092/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

**EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
AV. MANUEL AVILA CAMACHO N° 252
FRACC. FORMOSA
XALAPA, VER.
TELS: 8408055 8408056
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9093/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006
"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
LUCIO BLANCO N° 103
COL. UNIDAD MAGISTERIAL
XALAPA, VER.
TELS: 8147970 8147971
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

"FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9094/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
CALLE 7 N° 315
COL.CENTRO
CAODOBA , VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9095/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. DAVID SANCHEZ BARRADAS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9097/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

L.A.E. HERIBERTO JOSE CASTRO POLA
CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9098/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) **Sistemas Contino S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) **Muebles de Veracruz S.A. de C.V. -** Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9100/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA
DIRECTOR JURÍDICO
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9103/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

**COOR OPERATIVO. ERICO EXCELENTE TOLEDO
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE PAGOS
(INNOVA)
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo